





ADIF/ADIF A.V.

Comunicado 75

## Jornada 35 horas

## ADIF dispuesta a negociar la reducción en días completos, pero implantará transitoriamente su modelo

29 de junio de 2023.- Esta mañana se ha vuelto a reunir la Comisión Negociadora para continuar la negociación de la aplicación de la jornada de 35 horas semanales en cómputo anual.

Para no perder las costumbres, el inicio de la reunión ha sido tan desagradable como las anteriores, con la empresa en su **actitud de no escuchar** las reivindicaciones de la parte social y manteniendo el **mismo planteamiento** que hasta ahora, que establece **diferencias entre la plantilla** que trabaja a turnos y la reducción en jornada diaria para el resto (<u>Comunicado 66.23</u>, <u>Comunicado 63.23</u> y <u>Comunicado 59.23</u>). Además, anuncian que implantarán su propuesta desde el 1 de julio.

Una vez más, desde UGT hemos manifestado nuestra negativa a firmar ningún tipo de acuerdo de reducción de jornada que no pase por la acumulación en días completos para todo el personal que presta los servicios en ADIF y ADIF Alta Velocidad, postura que ha sido secundada por el resto de las organizaciones con representación en el CGE.

Ante este firme planteamiento liderado por UGT, la empresa ha realizado las oportunas consultas y, finalmente, se ha comprometido a trasladar a las autoridades administrativas competentes todas las posibilidades de aplicación expuestas por las partes en la Mesa, quedando a la espera de recibir la preceptiva autorización. En función de los términos de la autorización que se recibiera, se trataría en una nueva reunión de la Mesa Técnica de Jornada, a celebrar en fecha inmediatamente posterior a la recepción de la comunicación. Es decir, por primera vez y como siempre en el último minuto, la empresa ha aceptado negociar la reducción de jornada en los términos defendidos por UGT desde el inicio de la negociación, a pesar de lo cual, anuncian la decisión de implantar su modelo desde el 1 de julio.

Después de esta reunión, **UGT** hemos solicitado una reunión urgente del **CGE**, que se celebrará mañana mismo, para evaluar este cambio de postura por parte de la empresa y adoptar las medidas necesarias, **preferiblemente por decisión unánime** de todo el CGE.

En definitiva, como venimos manteniendo desde el inicio de la negociación, para UGT esta propuesta es absolutamente insuficiente, pero abre un camino en la dirección correcta en lo referente a la aplicación en días, pero no en su implantación inmediata.

Asimismo, queremos poner en valor que esta negociación sólo tiene sentido gracias a los acuerdos propiciados en la Mesa de la Función Pública por UGT y CCOO, así como recordar que somos la única empresa pública que conseguimos aplicar la reducción de 2018 (37,5 h.) acumulada en jornadas completas. No obstante, continuaremos trabajando para que la aplicación de la reducción de jornada hasta las actuales 1.536 horas, se produzca en las mejores condiciones para las y los trabajadores.

#SOMOSUGT #CONUGTGANAS



ESEN CIAL ES

1/1